

**LEUTER, S.A.***Junta General Extraordinaria*

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los estatutos sociales, se convoca a los Señores accionistas a la Junta General Extraordinaria a celebrar en el domicilio social de la compañía, sito en San Sebastián de los Reyes, Madrid, Camino de lo Cortao, número 34, el próximo día 28 de octubre de 2004 a las catorce horas, en primera convocatoria, y si procediera, en segunda convocatoria, al día siguiente a la misma hora y lugar, con el fin de tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—A los fines de dar cumplimiento a la Ley 46/1998, de Introducción al euro, aumento de capital con cargo a reservas disponibles y en la cifra de 100,91 euros, mediante la elevación del valor nominal de cada una de las acciones en la cantidad de 0,004939546723 euros, y obtenida de dividir 100,91 (cifra total en euros del aumento) entre 20.429 (número total de acciones emitidas).

Segundo.—Aumento de capital en la cifra de 61.491,29 euros, a suscribir mediante contravalor en aportación dineraria, emitiendo para ello 20.429 nuevas acciones, de la misma clase, y con los mismos derechos que las existentes, y con un valor nominal de 3,01 euros cada una. Condiciones del Aumento. Ofrecimiento del derecho de suscripción preferente. Plazo para su ejercicio. Supuesto de suscripción incompleta: validez del aumento de capital y ejecución del mismo aun cuando alguno o algunos de los socios no ejercitara su derecho de suscripción preferente. Modificación del artículo 6.º de los estatutos sociales para adecuar el mismo a la nueva cifra de capital social.

Tercero.—Venta de la nave sita en San Sebastián de los Reyes, Camino de lo Cortao, 34: Determinación del precio mínimo de venta y de las demás condiciones de la misma.

Cuarto.—Delegación en el Administrador Único de las facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados, especialmente las contenidas en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se informa a los señores accionistas que tienen a su disposición en el domicilio social el texto íntegro de la modificación de estatutos propuesta, informe sobre la misma, así como del derecho que les asiste a pedir el envío gratuito de dichos documentos.

San Sebastián de los Reyes, 21 de septiembre de 2004.—El Administrador Único, Pedro Puig Montserrat.—44.712.

**LISTIN INTERNET, S. A.***Reducción de Capital*

Por acuerdo de la Junta General Ordinaria de accionistas, celebrada el 30 de junio de 2004, se acordó, por unanimidad, reducir el capital social en la cifra de setecientos veintidós mil euros y dos céntimos de euro (721.000,02 €). Esta reducción se realizará en dos tramos. El primero con el fin de compensar las pérdidas acumuladas se acordó reducir el capital social de la compañía por importe de Quinientos cuatro mil ciento veintidós euros y noventa y ocho céntimos de euro mediante la compensación de las pérdidas de ejercicios anteriores. En segundo lugar, y con el fin de devolver parte de las aportaciones realizadas por los Señores Accionistas, se acordó reducir el capital social por importe de doscientos dieciséis mil ochocientos setenta y siete euros y cuatro céntimos de euro mediante la disminución del valor nominal de todas y cada una de las acciones, que pasarán a tener un valor nominal de 15,00 euros.

Como consecuencia de lo anterior, queda modificado el artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Madrid, 12 de mayo de 2004.—D. Rafael Nieto Rodríguez. El Secretario del Consejo de Administración.—45.295.

**MALLORQUINA DE TÍTULOS, S. A., S.I.C.A.V.***Junta General Ordinaria de Accionistas*

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará, en el domicilio social, paseo de la Castellana, número 18, de Madrid, el próximo día 22 de octubre, a las 10:30 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas necesario, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), así como del Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2003, así como la propuesta de aplicación de resultados del mismo ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la Gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Designación, cese o prórroga del nombramiento de Auditores de cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para solicitar, en su caso, la exclusión de cotización en Bolsa de las acciones representativas del capital estatutario máximo de la Sociedad, y/o para acordar la adhesión al sistema de negociación alternativo que se cree a tal efecto y que se considere conveniente a los intereses de la Sociedad, así como para llevar a cabo cuantas actuaciones resulten necesarias a tales fines, y ante cuantos organismos fueran pertinentes.

Quinto.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Sexto.—Aprobación, en su caso, de la creación del Comité de Auditoría y consiguiente modificación de Estatutos Sociales.

Séptimo.—Modificación y nueva redacción de la totalidad de Estatutos Sociales, con el objeto de adaptar los Estatutos a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y sus normas de desarrollo.

Octavo.—Cese, nombramiento o reelección de miembros del Consejo de Administración.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Delegación para la firma de los documentos públicos y privados que sean precisos relacionados con los acuerdos que se adopten.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta, o designación, en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las Cuentas Anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2003, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas sobre dicho ejercicio.

Asimismo, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe sobre las mismas, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 1 de octubre de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Gonzalo Bohigas Valero de Bernabé.—45.549.

**MALOMED, SOCIEDAD LIMITADA***Junta General Ordinaria*

Doña Milagros Villoslada Parra, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Arcos de la Frontera,

Hace saber: Por el presente se convoca judicialmente junta general ordinaria 284/04 de la sociedad limitada Malomed, Sociedad Limitada, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Renovación y reelección de cargos del consejo de administración o en su caso elección y nombramiento de nuevos miembros del consejo de administración.

Segundo.—Adaptación de los estatutos a la Ley de Sociedad de Responsabilidad Limitada 2/1995.

Tercero.—Rendición de cuentas desde 1994 a 2003 y aprobación en su caso.

Cuarto.—Examen y aprobación en su caso, de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Quinto.—Disolución y liquidación de la sociedad.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del acta de esta convocatoria.

Que se celebrará en Arcos de la Frontera en el domicilio social sito en Plaza de la Diputación, sin número, de Jedula, en Arcos de la Frontera, el día 29 de noviembre de 2004, y hora las 10:00 en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente en segunda convocatoria, siendo presidida por doña María Medina Márquez y actuando como Secretaria doña Inmaculada López Medina.

Arcos de la Frontera, 8 de septiembre de 2004.—Doña Milagros Villoslada Parra, Juez de Primera Instancia.—45.313.

**MANUFACTURAS MONCAYO, SOCIEDAD LIMITADA***Declaración de Insolvencia*

Doña Lourdes García Ruiz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número Tres de Navarra,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 73/04, se ha dictado resolución en el día de la fecha en la que figura la siguiente parte dispositiva:

Se declara la insolvencia provisional de empresa Manufacturas Moncayo, Sociedad Limitada, a los fines de la presente ejecución, en el sentido legal y con carácter provisional, sin perjuicio de continuar el procedimiento ejecutivo si llegare a mejor fortuna, para responder al débito de 3.957,00 € de principal que adeuda a María Teresa Roitegui Segura (819,43 euros), Ana Isabel Azparrén Echarrri (1.714,69 euros) y María Angeles Echavarrri Gil (1.422,88 euros).

Publíquese la presente resolución en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Pamplona, 17 de septiembre de 2004.—Secretaria Judicial, Lourdes García Ruiz.—44.778.

**NEREI INVERSIONES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA***Junta General Extraordinaria de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía, se convoca a Junta General Extraordinaria de Accionistas, a celebrar en el domicilio social, calle Príncipe de Vergara, número 131, de Madrid, a las 10:00 horas, del día 25 de octubre de 2004, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 26 de octubre, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Segundo.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Tercero.—Ruegos y preguntas.